

Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 8 fracción VI, inciso d).

Rubro: Programas Sociales

Dirección	Programas
Departamento o área que lo aplica	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Nombre del Programa Social	Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Subprogramas: <ul style="list-style-type: none"> • Asesoría en derecho familiar • Restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes • Unidad de Atención a Violencia Intrafamiliar • Custodia, tutela y adopciones
Objetivos	Restituir derechos de Niñas, Niños, Adolescentes y sus familias
Metas	Atender 15,000 niñas, niños, adolescentes y sus familias a través de acciones de restitución de derechos.
Presupuesto	\$ 18'701,536.64 (Dieciocho millones setecientos un mil quinientos treinta y seis pesos 64/100 M.N.). Presupuesto anual aprobado y modificado.
Reglas de Operación del Programa	Manuales operativos anexos
Requisitos para ser beneficiario	Ser sujeto de asistencia social y/o en condición de vulneración de derechos.
Trámites para ser beneficiario	Comparecer de manera personal, y entrevistarse en el área de Ventanilla Única primero por una Trabajadora Social, la cual canalizara la petición a un abogado para su atención, trámite y/o conclusión. Ser reportado o puesto a disposición por alguna instancia pública competente. Reporte ciudadano.
Formatos a llenar para ser beneficiario	Asesoría en derecho familiar Estudio socio familiar Restitución de derechos Carpeta de investigación Planes de restitución de derechos Custodia, tutela y adopciones : Estudio socio familiar Requisitos Adopción Nacional por acuerdo entre particulares Solicitud de adopción Acogimiento familiar
Entidad Pública Ejecutora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco
Responsable Directo	Lic. Evangelina Cazares Ruiz
Número del personal que lo aplica	66
Costo de la operación del Programa	\$ 1'558,461.39 * (Un millón quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un pesos 39/100 M.N.) *Estimado mensual basado en los costos de enero – diciembre 2016 de los capítulos 1000 a 5000 del "Clasificador por Objeto del gasto"
Padrón de beneficiarios del Programa	Padrón de usuarios de asesoría en derecho familiar Padrón de restitución derechos a niñas, niños y adolescentes Padrón Unidad de Atención a Violencia Intrafamiliar Padrón Custodia, tutela y adopciones
Medición de avances de la ejecución del gasto	Mensual
Cumplimiento de Metas y Objetivos del programa, incluida la metodología empleada	Indicador de actividad Usuarios beneficiados (Número de asesorías anuales/ Número de población atendida anual) x 100 Porcentaje de expedientes cerrados por resolución (Número de casos cerrados anuales/ número de casos totales anuales) x 100

Acciones que cambian vidas

Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 8 fracción VI, inciso d).

Rubro: Programas Sociales

Dirección	Dirección de Programas
Departamento o área que lo aplica	Departamento de protección a la niñez y adolescencia
Nombre del Programa Social	Departamento de protección a la niñez y adolescencia Subprogramas: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención • Protección y atención
Objetivos	Proteger y restituir los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes mediante el diseño y la ejecución de proyectos de atención y prevención.
Metas	Atender a 2,500 usuarios a través de actividades de promoción y difusión, campañas informativas y de sensibilización a la ciudadanía, conferencias impartidas, sesiones de trabajo comunitario en grupo, eventos culturales de cohesión comunitaria, talleres, actividades recreativas.
Presupuesto	\$ 4'516,344.83 (Cuatro millones quinientos dieciséis mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 83/100 M.N.). Presupuesto anual aprobado y modificado.
Reglas de Operación del Programa	Público en General
Requisitos para ser beneficiario	Ser sujeto de asistencia social y/o en condición de vulneración de derechos.
Trámites para ser beneficiario	Acorde a temática de prevención o atención a niñas, niños y adolescentes: trabajo infantil, embarazo infantil y adolescente, adicciones, migración infantil no acompañada, adolescentes en conflicto con la ley, participación infantil, víctimas de abuso sexual infantil, situación de calle.
Formatos a llenar para ser beneficiario	Acorde a los apoyos que se otorgan.
Entidad Pública Ejecutora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.
Responsable Directo	Lic. Ernesto Cisneros Priego
Número del personal que lo aplica	39
Costo de la operación del Programa	\$ 376,362.07* (Trescientos setenta y seis mil trescientos sesenta y dos pesos 07/100 M.N.) mensual. *Estimado mensual basado en los costos de enero – diciembre 2016 de los capítulos 1000 a 5000 del "Clasificador por Objeto del gasto"
Padrón de beneficiarios del Programa	Anexo
Medición de avances de la ejecución del gasto	Mensual
Cumplimiento de Metas y Objetivos del programa, incluida la metodología empleada	Indicador de actividad Usuarios beneficiados de los programas de prevención y atención (Número de participantes programados en el año/ número de participantes atendidos en el año) X100



Acciones que cambian vidas

Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Artículo 8 fracción VI, inciso d).

Rubro: Programas Sociales

Dirección	Dirección de Programas
Departamento o área que lo aplica	Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias
Nombre del Programa Social	Departamento de Paz y Habilidades Comunitarias Subprogramas: <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la Paz • Promoción de las Familias <ul style="list-style-type: none"> ○ Promoción de Ludoteca (red) • Centro de Atención Familiar (atención psicológica)
Objetivos	Contribuir a una cultura de paz mediante programas de atención a la salud mental, la promoción de derechos y habilidades sociales a las familias y comunidades en su diversidad.
Metas	Brindar 20,000 actividades orientadas a la Promoción de las Familias y el Fortalecimiento de la Comunidad. Otorgar 20,000 atenciones psicológicas
Presupuesto	\$ 14'760,343.39 (Catorce millones setecientos sesenta mil trescientos cuarenta y tres pesos 39/100 M.N.). Presupuesto anual aprobado y modificado.
Reglas de Operación del Programa	Público en general
Requisitos para ser beneficiario	Presentar identificación oficial, acta de nacimiento, CURP, 2 fotografías de cada usuario, constancia de estudios (cuando sea el caso de un problema escolar), pago de cuota de recuperación por consulta (asignada por trabajo social).
Trámites para ser beneficiario	Entrevista inicial y entrega de documentación
Formatos a llenar para ser beneficiario	No aplica
Entidad Pública Ejecutora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Zapopan, Jalisco.
Responsable Directo	Psic. León Delgadillo Rosas
Número del personal que lo aplica	54
Costo de la operación del Programa	\$ 1'230,028.62 (Un millón doscientos treinta mil veintiocho pesos 62/100 M.N.) mensual. *Estimado mensual basado en los costos de enero – diciembre 2016 de los capítulos 1000 a 5000 del "Clasificador por Objeto del gasto"
Padrón de beneficiarios del Programa	Padrón de beneficiarios en Centro de Atención Familiar (turno matutino y vespertino). Padrón de beneficiario en Centros de Desarrollo Comunitario. Beneficiarios de Ludoteca Beneficiarios de Promoción de las Familias
Medición de avances de la ejecución del gasto	Mensual
Cumplimiento de Metas y Objetivos del programa, incluida la metodología empleada	Indicador de actividad Usuarios beneficiados (Número de usuarios que solicitan atención psicológica en el año/ número de sesiones de atención en el año) X100 (Número de asesorías anuales/ Número de población atendida anual) x 100

Acciones que cambian vidas